



OFICIO: 524

ANT: Transparencia Nº MU40T0002097,

solicitada en el Ord. N°666, de la Dirección Jurica, de fecha 14 de nov.

de 2022.-

MAT: LO QUE INDICA

CHIGUAYANTE, 15 NOV 2022

DE: SRA. PAULINA STUARDO JULIÁ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: SR. RODRIGO DÍAZ AGUILERA DIRECTOR JURIDICO ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA

Junto con saludar cordialmente y en atención a documento señalado en antecedentes, adjunto memorándum N° 01 de fecha 11 de noviembre de 2022, del Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado Departamento Informática, el que da respuesta a la solicitud de del Sr. Abel Muñoz Vera.

Atentamente,

PAULINA STUARDO JULIÁ ADMINISTRADORA MUNICPAL

PSJ/ahm

DISTRIBUCIÓN

- -Indicada
- -Administración Municipal (digital)





MEMORÁNDUM Nº 01/2022

DE : SR. RUBÉN OSSES ORTIZ

ENCARGADO DE INFORMÁTICA

A : SRA. PAULINA STUARDO JULIÁ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

FECHA : 11 de Noviembre de 2022

Junto con saludar envío respuesta a ORD Nº 666, de fecha 14/10/2022 solicitado por secretario Municipal (S), materia relacionada, solicitud de información ley de transparencia, recibido con fecha 07/11/2022 a través de correo electrónico.

Se adjunta;

- ORD N° 666.PDF
- Respuesta Informática.PDF

Sin otro particular, se despide cordialmente

ENCARGADO DE INFORMÁTICA

ROO/roo

(





RESPUESTAS

Chiguayante 11/11/2022

- 1. De la Infraestructura tecnológica
- Indicar si se hace uso de los siguientes elementos de seguridad informática:
- a) Antivirus: SI (Bit Defender)
- b) Antispam: SI (Bit Defender)
- e) Firewall: SI (WatchGuard)
- d) Autentificación y criptografía. SI
- Indicar solo cuales elementos dispone la municipalidad
- 2. Indicar el número de servidores presentes en la municipalidad
- R. 4 servidores (Dominio, Firewall, Sistemas, FTP)
- 11. De recursos humanos del área informática:
- 3. Señalar si el municipio cuenta con un área Informática
- R. Departamento de Informática
- 4. Indicar el nivel de estudios del jefe del área informática encargado de esta
- R. Ingeniero en Informática / Analista de Sistemas.
- 5. Precisar cuál es a dependencia organizacional del área informática
- R. Administración Municipal
- 111. Gestión de la tecnología municipal
- 6. Señalar si el municipio cuenta con intranet municipal
- R. Si Cuenta con Intranet
- 7. indicar el nivel de informatización de los siguientes procesos internos; en caso de que no se ocupen sistemas informáticos, debe señalar si se emplea un sistema manual o plantillas electrónicas.
- 7.1. Inventario : Sistema
- 7.2. Oficina de Partes (Documentos): Sistema
- 7.3. Aseo y ornato (parques y jardines):Sistema y plantillas electrónicas
- 7.4. Planificación y control presupuestario: Sistema y plantillas electrónicas
- 7.5. Ingreso/egreso Tesorería: Sistema
- 7.6. Rentas y Patentes (Industriales, profesionales, alcoholes, etc.): Sistema
- 7.7. Licencias de conducir: Sistema
- 7.8. Permisos de circulación: Sistema
- 7.9. Juzgado de policía local y registro de multas: Sistema
- 7.10. Inspección: Sistema
- 7.11. Administración del cementerio municipal: Sistema
- 7.12. Registro Social de hogares: Sistema
- 7.13. Subsidios (incluye asistencia social y apoyo a la comunidad): Sistema
- 7.14. OMIL (bolsa de empleo): Sistema
- 7.15. Organizaciones comunitarias: Sistema y plantillas electrónicas
- 7.16. Dirección de obras municipales (DOM): Sistema y plantillas electrónicas
- 7.17. Administración de consultorios/ farmacias: Sistema y plantillas electrónicas





7.18. Ventanilla única: Sistema y plantillas electrónicas

Sistemas Municipales Activos:

- ✓ Contabilidad Gubernamental (Municipal, DAS, Cementerio.)
 - ✓ Visualización Históricos DAEM
- √ Tesorería Municipal
 - ✓ Giro Electrónico
 - ✓ Convenio de Pagos
 - ✓ Aseo Domiciliario
- Conciliaciones Bancarias (Municipal, DAS, Cementerio y Bienestar.)
- ✓ Patentes Comerciales
 - ✓ Declaración de Capital
- √ Inspección Municipal
 - ✓ Tablet + Impresora (2)
- ✓ Mantención de Vehículos
- Adquisiciones, Abastecimiento y Bodega de Materiales (Municipalidad, Das y Cementerio).
- ✓ Inventario (Municipalidad, Das y Cementerio)
- ✓ Personal (Municipal, DAS y Cementerio)
- Remuneraciones (Municipal, DAS y Cementerio)
 - ✓ Visualización Históricos DAEM
- Reloj Control Biométricos huella digital, con UPS (Municipalidad 4, DAS 6, Cementerio 1)
- Reloj Control Reconocimiento facial, con UPS (Municipalidad 1)
- ✓ Bienestar (Municipal, DAS y Cementerio)
- ✓ Licencias de Conducir
- ✓ Permisos de Circulación Vehicular
- √ Juzgado de Policía Local
- ✓ Oficina de Partes (Sistema de gestión documental)
- ✓ Sistema de Cementerio
- ✓ Sistema Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Sistemas ONLINE (Multiplataformas)

- ✓ **Sistema de Gestión Documental** con integración firma electrónica avanzada, que permita su autenticación (Municipalidad, Das y Cementerio)
- Sistema de Personal y Remuneraciones
 - ✓ Intranet RRHH (Municipalidad, Das y Cementerio)
 formularios que ocupan (RRHH-Rentas-Transito-Juzgado-Adquisicionesinventario-) como los certificados, guías de recepción, decretos de pago, bienes
 de uso, bienes de baja, traslados, permisos momentáneos, feriados
 administrativos, cometidos, entre otros.
- ✓ Sistema Solicitud de Compra (adquisiciones) (Municipalidad, Das y Cementerio)
- Sistema Permiso de Circulación
 - Pago de PCV full online con MTT, AACH y con firma electrónica avanzada, que permita su autenticación e Integración con sistema de pago TGR e institución recaudadora en convenio con municipio.





- ✓ firma electrónica avanzada, que permita su autenticación, para todos los sistemas que lo requieran (e-certchile / acepta / e-sing)
- ✓ Consulta de Valor Vehículos Nuevos (PCV)
- ✓ Incorporación y traslados Vehículos (PCV)
- / Integración Automotoras
- Reserva de Hora Licencias de Conducir (Licencias de Conducir)
- ✓ Solicitud de Patentes Comerciales
- ✓ Sistema Tesorería
 - ✓ Pago y consulta Patentes Comerciales
 - ✓ Pago y consulta derechos de aseo
 - ✓ Pago y consulta de convenios
 - ✓ Pagos Varios
 - ✓ Consulta de pago Factura a Proveedores
 - ✓ Consultas y Pagos en Línea, Juzgado de Policía Local
 - ✓ Verificación de Pagos en Línea
- 8. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea a mejorar la atención y/o servicios a a comunidad. R. SI, Pagos y Servicios en línea
- 9. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de tecnológico para mejorar la gestión interna municipal. :-
- R. SI
- V. De los servicios municipales en línea
- 10. Indicar el número de servicios municipales posibles de ser realizados en línea a través del sitio web municipal, adicionalmente señalar si pueden ser pagados también en línea.
- l. Obtención de Patente comercial: Pago de Patente Online, Tramite en Desarrollo
- 2. Renovación de la Patente comercial: Pago de Patente Online, Tramite en Desarrollo
- 3. Pago de a Patente comercial: SI
- 4. Obtención de la Patente industrial: Pago de Patente Online, Tramite en Desarrollo
- S. Renovación de la Patente industrial: En desarrollo
- 6. Obtención de Patente de alcoholes: Pago de Patente Online, Tramite en Desarrollo
- 7. Renovación de la Patente de alcoholes: En Desarrollo
- 8. Pago de a Patente de alcoholes: SI
- 9. Certificado de no expropiación: NO
- 10. Permiso de demolición: NO
- 11. Obtención de Permiso de edificación: NO
- 12. Renovación de Permiso de edificación: NO
- 13. Pago de Permiso de edificación: NO
- 14. Permiso de uso de bienes nacionales de uso público: NO
- 15. Informe de zonificación: NO
- 16. Recepción de obra: NO
- 17. Certificado de informaciones previas: NO
- 18. Permiso de circulación: SI y Pago OnLine
- 19. Pago de multas en Juzgado de policía local: SI
- 20. Solicitud de corte y poda de árboles: NO





- 21. Solicitud de cambio de domicilio: NO
- 22. Obtención de patente comercial: En Desarrollo
- 23. Otro (Indicar): Todos Los giros independientes del trámite, pueden ser cancelados Online (PAGOS Varios (RETIRO DE ESCOMBROS, CERTIFICADOS, DUPLICADOS, PERMISOS, VARIAS PATENTES, ETC)

ENCARGADO DE INFORMÁTICA





ORD.: № 666

ANT.: Solicitud de información Ley de Transparencia N° 20.285.-

MAT.: Solicita Información que indica.

CHIGUAYANTE, 14 OCT 2022

DE: SEÑOR RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA (S)

A: SEÑORA PAULINA STUARDO JULIÁ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a usted remitir a esta Secretaría antes del 31.10.2022, respuesta a solicitud de Sr Abel Muñoz Vera, código de solicitud: MU040T0002097. La presentación señala:

Solicitud de información sobre sobre temas pertinentes a la Transformación digital del Estado

Hola buenos días, realizo la presente solicitud de información para conocer acerca de temas pertinentes a la Transformación Digital del Estado en la municipalidad de Chiguayante. Dicha solicitud se ampara en la decisión del Consejo de la Transparencia Rol C2555-22 referente a la entrega de diversa información sobre la aplicación de la Ley 21.180 en los descargos y observaciones del CPLT que señala que "(...) si bien se requiere planteada en forma de preguntas, aquellas pueden ser satisfechas, simplemente, con una respuesta afirmativa o negativa, y en el evento de ser positiva ésta, proporcionar al reclamante el documento que contendría dichos antecedentes." Por lo que la información solicitada a continuación satisface los requerimientos de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública

La solicitud debe ser respondida por el Coordinador de Transformación Digital (CTD) de acuerdo con el Instructivo presidencial sobre Transformación Digital en los órganos de la Administración del Estado, quien es responsable de desarrollar y gestión un plan de Transformación Digital, detallando las medidas que se propone implementar y todos los proyectos digitales que serán parte del plan de Transformación Digital del Estado. Vinculándose con la División de Gobierno Digital (DGD), integrante del Consejo de Transformación Digital y responsable de informar de los avances y responder a las consultas que la DGD realice con el objeto de verificar los avances de cada institución. En caso no contar con un CTD, se solicita que responda el Administrador/a Municipal o quien legalmente le subrogue.

La solicitud de información se divide en los siguientes apartados y cada uno contiene algunos enunciados, alternativamente y para mayor comodidad puede leerlo en el documento adjunto en formato cuestionario que facilitará también la respuesta a estas preguntas.

- I. De la Infraestructura tecnológica
- 1. Indicar si se hace uso de los siguientes elementos de seguridad informática:
- a) Antivirus
- b) Antispam
- c) Firewall
- d) Autentificación y criptografía.

Indicar solo cuales elementos dispone la municipalidad

- 2. Indicar el número de servidores presentes en la municipalidad
- II. De recursos humanos del área informática:
- 3. Señalar si el municipio cuenta con un área informática
- 4. Indicar el nivel de estudios del jefe del área informática encargado de esta
- 5. Precisar cuál es la dependencia organizacional del área informática
- III. Gestión de la tecnología municipal
- 6. Señalar si el municipio cuenta con intranet municipal
- 7. Indicar el nivel de informatización de los siguientes procesos internos; en caso de que no se ocupen sistemas informáticos, debe señalar si se emplea un sistema manual o plantillas electrónicas.
- 7.1. Inventario
- 7.2. Oficina de Partes (Documentos)
- 7.3. Aseo y ornato (parques y jardines)
- 7.4. Planificación y control presupuestario
- 7.5. Ingreso/egreso Tesorería
- 7.6. Rentas y Patentes (Industriales, profesionales, alcoholes, etc.)
- 7.7. Licencias de conducir
- 7.8. Permisos de circulación
- 7.9. Juzgado de policía local y registro de multas
- 7.10. Inspección
- 7.11. Administración del cementerio municipal
- 7.12. Registro Social de hogares
- 7.13. Subsidios (incluye asistencia social y apoyo a la comunidad)
- 7.14. OMIL (bolsa de empleo)
- 7.15. Organizaciones comunitarias
- 7.16. Dirección de obras municipales (DOM)
- 7.17. Administración de consultorios / farmacias
- 7.18. Ventanilla única
- 8. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea a mejorar la atención y/o servicios a la comunidad.
- 9. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de tecnológico para mejorar la gestión interna municipal.

IV. De los servicios municipales en línea

- 10. Indicar el número de servicios municipales posibles de ser realizados en línea a través del sitio web municipal, adicionalmente señalar si pueden ser pagados también en línea.
- 1. Obtención de Patente comercial
- 2. Renovación de la Patente comercial
- 3. Pago de la Patente comercial
- 4. Obtención de la Patente industrial
- 5. Renovación de la Patente industrial
- 6. Obtención de Patente de alcoholes
- 7. Renovación de la Patente de alcoholes
- 8. Pago de la Patente de alcoholes
- 9. Certificado de no expropiación
- 10. Permiso de demolición
- 11. Obtención de Permiso de edificación
- 12. Renovación de Permiso de edificación
- 13. Pago de Permiso de edificación
- 14. Permiso de uso de bienes nacionales de uso público
- 15. Informe de zonificación
- 16. Recepción de obra
- 17. Certificado de informaciones previas
- 18. Permiso de circulación
- 19. Pago de multas en Juzgado de policía local
- 20. Solicitud de corte y poda de árboles
- 21. Solicitud de cambio de domicilio
- 22. Obtención de patente comercial
- 23. Otro (Indicar)

Formato Deseado: PDF

Lo anterior para dar cumplimiento en los plazos legales que establece la Ley de Acceso a la Información N°20.285.

Sin otro particular,

THEO DÍAZ AGUILERA GUASECSETARIO MUNICIPAL (S) ENCARGADO TRANSPARENCIA PASIVA (S) Por orden del Alcalde de Chiguayante Decreto Alcaldicio n°3178 del 05.08.2016

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
 Secretaria Municipal.
- Archivo.

RDA/CMR